

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUNAVIA S.A.CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Tosagua, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2018, a las 16H00 horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Elba Gonzales Villa 9, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUNAVIA S.A., con la comparecencia de sus accionistas: El señor Cesar Leodan Santana Sornoza, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; la señorita Merly Dianey Santana Sornoza, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la ley de compañías, quienes constituyen todo el Capital Social íntegramente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Designación o ratificación del Comisario periodo 2018.

Preside la junta, el Presidente del Directorio, la señorita Merly Dianey Santana Sornoza y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía señor Cesar Leodan Santana Sornoza. La señorita Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta: Señor presidente, el quórum está completo.

Luego de constatado el quórum, la Presidente da la bienvenida a los señores Accionista y manifiesta: que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el señor Gerente General nos dará el informe económico y de su gestión y los resultados de la compañía Construnavia S.A.. Solicita la palabra el señor Cesar Leodan Santana Sornoza, Gerente General y manifiesta que el periodo 2017 la compañía tuvo ingresos y gastos dando como resultado una utilidad operativa de \$4,074.24, entrego el informe para su conocimiento de la Junta y aprobación de la misma en caso de estar de acuerdo con lo expuesto. Solicita la palabra el señor Presidente y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y le pide a la sala someter a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2017. Acto seguido el señor Presidente somete votación lo propuesto y los señores Accionista por unanimidad resuelven:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2017.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
4. Aprobar la ratificación del Comisario a la señora CPA. Jorge Manzano.

Por ser estos los únicos puntos a tratar, el señor Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionista en la ciudad de Tosagua, siendo las 17h00 del día viernes 30 de marzo del 2018.

Lo Certifico: El Secretario



**Cesar Leodan Santana Sornoza
SECRETARIO DE JUNTA**